

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCEPTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00	pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00	—
NUMERO SUELTO.	0,50	—

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, ordenes y anuncios oficiales, pasaran al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonaran SESENTA CENTIMOS de peseta por cada linea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a ser servido gratuito y las que paguen una suscripción podran obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los dias menos los festivos

ADMINISTRACION:

Residencia provincial de Niños

Administración provincial

Recaudación de Hacienda — Pueblo de Posoz

2.ª Zona de Castropol

Contribución Rústica y Urbana

Año 1936

Saturio Hernández Moreno, Recaudador de Hacienda en la citada zona.

HAGO SABER: Que en el expediente de apremio que se intruye en este concejo de Posoz, por débitos de Rústica y Urbana, del año 1936, se ha dictado, indistintamente, la siguiente

Providencia

No habiendo sido posible el proceder al embargo de los bienes muebles de los deudores que en este expediente figuran, por desconocer el domicilio de los mismos, se acuerda requerirles, tanto a ellos como a sus representantes legales o a sus herederos, por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia y edicto en la Alcaldía, para que comparezcan en este expediente ejecutivo, o señalen domicilio o personas que legalmente los represente, en el término de ocho días al de la publicación de esta providencia en el BOLETIN OFICIAL, pues de no hacerlo, pasado dicho tiempo, se decretará la persecución en rebeldía, según dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de recaudación, y se procederá al embargo de los bienes inmuebles que figuran a nombre de los mismos y que sean necesarios para responder del débito que se persigue, más los recargos y gastos del procedimiento de apremio.

Los expresados deudores, con las cuotas que adeudan al Tesoro, se relacionan a continuación:

Jesús Fernández, por lo de Sampayo, de Villabrille, 37,00 pesetas
Hdros. de José Antonio Monteserín, de Cela, 38,94 ld.
Inocencia Magadán, por lo de Argul, de Argul, 96,75 ld.
Juan Alba Villabrille, de Argul, 19,00 idem.

Francisco Herias, por Murias, de Villabrille, 102,60 ld.

Antonio López, por Remigio, de Argul, 17,10 ld.

José Martínez Rodríguez, de Pelorde, 17,40 ld.

Nicolás Martínez, de Villamarzo, 0,75 ld.

Francisco Martínez o llevador, de Villamarzo, 73,95 ld.

Gabriel Olias, de Argul, 10,45 ld.

José Oviaño Gancedo, de Posoz, 4,70 idem.

Faustino Pérez, por Gervasio, de Posoz, 15,20 ld.

Manuel Suarez, de Posoz, 1,20 ld.

Manuel Soto o herederos, de Sanzo, 10,15 ld.

José V. Cotarelo Gómez, de Pelorde, 1,25 ld.

Manuel V. Mera, de Francos, 1,00 ld.

Primitivo Arango, de Cancelas, 42,70 ld.

Ramón Guzmán o herederos, de San Martín, 1,95 ld.

Ricardo Magadán, de Grandas, 7,75 idem.

Contribución Urbana

Hdra. de Francisco López, de Argul, 7,71 ld.

Inocencia Magadán, de Argul, 6,43 idem.

José Villanueva Alba, de Argul, 7,07 idem.

Hdros. de Manuel Lastra, de Argul, 7,07 ld.

Generosa Diaz Martínez, de Francos, 3,21 ld.

Manuel Pérez Alvarez, de Francos, 2,57 ld.

José A. Fernández, de Francos, 3,21 idem.

José Martínez Rodríguez, de Pelorde, 5,14 ld.

Manuel Linera Bolaño, de Pelorde, 11,56 ld.

Hdros. de Manuel Martínez, de Sanzo, 3,21 ld.

Manuel Soto Cotarelo, de Sanzo, 3,85 idem.

Hdros. de Antonio Arango, de Serán, 3,21 ld.

Hdros. de José Magadán, de Villabrille, 5,77 ld.

José Martínez, de S. Perdoño, 6,43 idem.

En Posoz, a 11 de agosto de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Recaudador, S. Hernández.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE LUARCA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora municipal, durante el segundo trimestre de año mil novecientos treinta y siete.

(Continuación)

Sesión del día 1 de abril

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 8

Se aprobó el acta de la sesión anterior

Se acuerda pasar a informe de la Intervención una instancia del Depositario de fondos municipales pidiendo se le abonen los quinquenios correspondientes a los años 1935 y 1936.

Se acuerda autorizar a los hijos de Carlos Albo para hacer obras en una casa sita en la calle de Luis Portal.

Se autoriza a D. Teodosio Fernández Fernández de Valtravieso, para cerrar una finca.

Se acuerda no acceder a la autorización solicitada por D. José González García para derribar un cabanón y construir una casa.

Aprobada la idea de que siguiere el Sindicato Español Universitario para la formación de una biblioteca se faculta al Sr. Alcalde para que vea la manera de hacer alguna aportación en libros.

Queda pendiente solicitud de abono de la subvención a la escuela particular de Caborno.

Se desestima una instancia del Presidente del Casino Popular en la que solicita sea dado de baja en el padrón.

Queda enterada la Corporación

de la proposición de F. E. T. de las J. O. N. S. de Luarca, sobre el alojamiento de los evacuados de Oviedo.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora durante el primer trimestre del año actual que presenta la Comisaria.

Se acuerda una habilitación de crédito por transferencia.

Advertencia del Secretario con respecto al anterior acuerdo.

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueban definitivamente los padrones del arbitrio sobre canales, cafés y tabernas, sociedades de recreo conservación y vigilancia del alcantarillado y se acuerda ponerlos al cobro en la forma reglamentaria.

Sesión del día 5

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda nombrar huésped de honor a Pilar Primo de Rivera.

Se acuerda facilitar la bandera nacional a la maestra de Telares.

Se concede a D. Manuel González Alvarez autorización para la apertura de un establecimiento.

Se acuerda nombrar por concurso, una persona encargada de la limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial.

Se acuerda abrir un concurso para la confección de uniformes para los Guardias municipales.

Por unanimidad se acuerda nombrar Guardia municipal urbano con servicio nocturno y con carácter provisional a D. Benjamín Menéndez Suarez.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 22

Constitución de la Comisión gestora de este Ayuntamiento.

Sesión del día 29

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede licencia a D. José González Lopez para construir una acera en el frente de su casa de la calle del Curión.

SUBSIDIOS A FAMILIAS DE COMBATIENTES

GOBIERNO CIVIL DE OVIEDO

Mes de Septiembre.—Año de 1937

RECTIFICACIÓN de los padrones de familias con derecho al subsidio creado en el decreto número 174 (B. O. núm. 83) formalizado por las Juntas Municipales de los Ayuntamientos de esta provincia, con relación de las altas y bajas ocurridas. (Continuación)

APELLIDOS Y NOMBRE del familiar a quien se concede	Número de familias en casa	Ingreso diario de rentas bienes o jornales		APELLIDOS Y NOMBRE de los combatientes en el frente.	APELLIDOS Y NOMBRE del familiar a quien se concede	Número de familias en casa	Ingreso diario de rentas bienes o jornales		APELLIDOS Y NOMBRE de los combatientes en el frente.
		Pts.	Cts.				Pts.	Cts.	
63 S. Tirso Abres					71 Taramundi				
Altas					Altas				
Santamarina Rey, Ermansina	1	1,00	2,00	Miranda Paraje, Faustino	Andina Bermudez, Antonio	5	5,00	1,00	Andina Rodil, Manuel
Folgueiras Maseda, Antonio	3	3,00	2,00	Folgueiras Díaz, Miguel	Braña Acevedo, Manuel	2	3,00	1,00	Braña Lopez, Manuel
Lopez Vidal, Rosa	2	2,00	2,50	Perez, Eliseo	Murias Rodriguez, Manuel	5	4,00	1,00	Murias Murias, Luciano
Corveiras Bouza, Elisa	2	2,00	1,00	Bouza Corveiras, Leandro	Lombardia Rodriguez, Modesto	4	2,00	2,00	Quintana Lombardia, J Benito
Legaspi Martinez, Josefa			3,00	Gonzalez Lenza, J, Antonio					
Castaño Cobas, Josefa	3	3,00	2,00	Gonzalez Gallo, Jesús	73 Tineo				
Redondas Alonso, Ramona	2	2,00	1,50	Fuenteseca Redondas Armando	Altas				
Bajas					Altas				
Bello Alejo, José	8	6,00	1,00	Bello Raimondo, José	Alvarez Suarez, Lucia	3		2,00	Rodriguez Feito, Manuel
70 Tapia					Alvarez Alvarez, Manuel	1		3,00	Alvarez G, Viciario Mariano Mario Salvador
Altas					Alvarez Rodriguez, Ramiro	2		2,00	Alvarez Rodriguez, Ricardo
Blanco Perez, Felisa	2		1,00	Fernandez Alvarez, Manuel	Alvarez Manin, Maria	6		3,00	Lopez Alvarez, Paulino
Fernandez Braña, Concepción	5		4,00	Martinez Mariño, Carlos	Alvarez Menendez, Dolores	3		3,00	Fernandez Alvarez, Marcelino
Fernandez Casariego, Rosa	4		3,00	Peña Fernandez, Eladio	Alvarez Prieto, Leonor	3		3,00	Velasco Pertierra, José
Fernandez Gonzalez, Matilde	2		2,50	Garcia Fernandez, José	Alvarez Suarez, Maria	1		2,00	Alvarez Suarez, José
Fernandez Mendez, Gervasio	3		4,00	Fernandez Lopez, Gervasio	Alvarez Alba, José	4		2,00	Alvarez Alvarez, José
Fernandez Perez, Jesusa	3		4,00	Acevedo Perez, Manuel	Abad Fernandez, Maria Luisa	2		3,50	Fernandez Garcia, Baldomero
Garcia Gonzalez, Manuel	5		3,00	Garcia Fernandez, Baldomero	Arango Rodriguez, Maximina	4		3,00	Fernandez Arango, Eleuterio
Garcia Monteavaro, Esperanza	3		3,00	Garcia Monteavaro, Francisco	Avella Ancida, Camila	2		4,00	F. Avella, Gonzalo Samuel
Gonzalez Suarez, Concepción	3		2,50	Eiroa Mendez, Domingo	Alba Valentin, Juan	7		4,00	Alba Fernandez, Marcial
Lopez Casariego F., Concepción	1		2,50	Fuenteseca Lopez, Alejandro	Alvarez Fernandez, Mercedes	3		3,00	Martinez Rodriguez, Manuel
Lopez Lopez, Rosa	1		2,00	Castro Lopez, Domingo	Antón. Marcelina	3		3,00	Antón Antón, Isidoro
Mariño Alonso, Ricardo	2		3,00	Iglesias, Alfonso	Antón Fernandez, José	3		3,00	Antón Diaz, José
Perez Martinez, Carmen	2		2,50	Acevedo Perez, Eugenio	Avila, Antonio	2		3,00	Avila Miranda, Manuel Antonio Agustín
Rodriguez Barrera, Rosa	3		2,50	Mastache Legaspe, Adolfo	Alonso, Jesús	7		3,00	Alonso Fernandez, José
Sanchez Sanchez, José Antonio	4		3,00	Sanchez Fernandez, Miguel	Barrero Nido, José	7		3,00	Barrero Feito, José
Alvarez Perez, Rosario	2		2,00	Rodriguez Barreras, J. María	Berdasco Parrondo, Ludivina	2		3,00	Suarez Bances, Angel
Arias Maseda, Marcial	2		2,00	Ariás Castañeira, Eugenio	Berdasco Fernandez, José	6		3,00	Berdasco Rodriguez, Gabino
Callejo Rodriguez, Amparo	1		2,50	Alvarez Callejo, Ceferino	Berdasco Velasco, Pilar	1		3,00	Fernandez Garcia, Antonio
Cascudo Perez, Rosario	3		1,00	Perez Suarez, Nicasio	Bermejo Perez, Lucia	3		3,00	Rodz. F. Segundo Antonio
Fernandez Ferdez, Concepción	4		1,50	Mendez Fernandez, Manuel	Bobes Fernandez, Concepción	1		1,50	Rodriguez Bobes, Segundo
Fernandez Lopez, Balbina	3		1,50	Fernandez Castañeira Enrique	Braña Martinez, Carmen	2		2,00	Arganza Braña, José
Garcia Garcia, Andrés	4		3,00	Garcia Diaz, Fernando	Bueno Bueno, Marcelino	5		3,50	Bueno Bueno, Higinio
Iglesias, Gervasia	1		3,00	Iglesias, Zoilo	Bueno Gomez, Pilar	3		3,00	Santiago Bueno, Luis
Lopez Garcia, Crisanta	1		1,50	Fernandez Alvarez, Clemente	Bueno Gonzalez, Antonio	1		2,00	Bueno Bueno, Maximino
Lopez Lopez, Etelvina	3		1,50	Garcia Fernandez, Gervasio	Bueno Parrondo, Robustiano	2		2,50	Bueno Mayo, Francisco
Martinez Gayol, Josefa	1		3,00	Garcia Martinez, Manuel	Calvín Berdasco, Ludivina	1		1,50	Calvino Garcia, Tomás
Mendez Garcia, Esperanza	2		2,00	Menendez Perez, Jesús	Cera Alvarez, Amparo	2		2,00	Rodriguez Ferdez, Valentín
Trabadelo Martinez, Consuelo	3		2,50	Fernandez Alonso, Antonio	Cera Collar, Pedro	5		2,00	Cera Perez, Manuel
Villarinos Fernandez, Maria	2		2,50	Carbajales Garcia, José	Cordero Lopez, Josefa	1		2,00	Cordero Lopez, Belarmino
Viña Pérez, Irene	2		1,50	Lacosta Lopez, Juan	Cornas Alvarez, Manuel	2		1,50	Cornas Fernandez, Jaime
Fernandez Fernandez, Jesús	4		2,00	Fernandez Lopez, Valentin	Cuervo Alvarez, Palmira	2		2,50	Feito Fernandez, José
Fernandez, Narcisa	5		1,00	Fernandez Martinez, Gervasio	Cuervo Gonzalez, Luisa	1		1,50	Cuervo Cuervo, Ignacio
Fernandez Perez, Cándida	1		1,00	Lopez Lopez, Jesús	Diaz Alonso, José	1		3,00	Diaz Fernandez, Manuel
Lopez Mendez, Antonio	5		1,50	Lopez Garcia, Manuel	Diaz Miranda, Pio	2		3,00	Diaz Vidas, Jesús Regino
Lopez Mendez, Mercedes	2		1,50	Garcia Lopez, Rosendo	Fernandez Gancedo, Manuela	2		2,00	Fernandez Ferdez, Segundo
Nieto, Narcisa	2		2,50	Nieto, Luis	Fernandez Garcia, Belarmina	2		2,00	Garcia Pelaez, Benigno
Martinez Lopez, Rosario	4		3,00	Perez Vazquez, Balbino	Fernandez Garcia, Francisco	2		2,00	Fernandez Garcia, José
Perez Fernandez, Esperanza	3		2,50	Iglesias Perez, Maximino	Fernandez Garcia, Ramón	3		2,00	Fernandez Rodriguez, Serafin
Perez Fernandez, Julita	3		3,00	Perez Martinez, Alfredo	Fernandez Garcia, Sabina	4		2,00	Morán Fernandez, Adolfo
Iglesias, Maria	4		2,50	Perez Fernandez, Marcelino	Fernandez Gomez, Evaristo	6		3,00	Fernandez Perez, Manuel
Mendez Villamil, José	6		2,50	Mendez Iglesias, Germán	Fernandez Gonzalez, Severino	2		1,50	Fernandez Gomez, Manuel
Fernandez, Hortensia	2		2,50	Garcia Suarez, Enrique	Fernandez Mayo, Manuela	2		3,00	Castaño Fernandez, Avelino
Lopez Lopez, Esther	1		3,00	Maseda, Martinez, Ernesto	Fernandez Menendez, Maria	1		2,00	Alvarez Fernandez, José
Fernandez Perez, Aurora	2		2,50	Vigil Villar, Alfonso	Fernandez Perez, Jesús	2		2,50	Fernandez Alvarez, Julian
Mendez Martinez, Francisco	7		4,00	Mendez Fresno, José Manuel	Fernandez Perez, Maria	4		3,00	Alvarez Alvarez, Eduardo
Ferdez. Cadenas, Concepción	1		3,00	Perez Loza, José	Fernandez Rodriguez, José	3		1,50	Fernandez Perez, Manuel
Bajas					Fernandez Rodriguez, Manuel	3		1,50	Fernandez Gienfuegos, José
Ordoñez Azpeleta, Marcelino	4		3,00	Ordoñez Mendez, Marcelino	Fernandez Rodriguez, Manuel	7		2,00	Fernandez Gomez, José
					Fernandez Suarez, Pilar	2		2,50	Fernandez Pelaez, Celestino
					Fernandez Velasco, Maximino	5		3,00	Fernandez Alvarez, Manuel
					Fernandez Fernandez, Elena	4		2,00	Fernandez Garcia, Manuel
					Fernandez Rodriguez, Joaquina	1		3,00	Feito Gonzalez, Francisco
					Fernandez, Maria	4		2,00	Bueno Frndez. Jesús y Emilio
					Fernandez Alvarez, Ceferino	2		1,50	Rodriguez Fernandez Emilio
					Fernandez Alvarez, Olimpia	3		2,50	Fernandez Alvarez, Constantino
									Suarez Miranda, Albino

(Continuará)

ANUNCIO OFICIAL

JEFATURA DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Siendo indispensable en todo momento y más en las circunstancias actuales conocer todo lo relacionado con las primeras materias empleadas por la Industria Española, su procedencia, existencias en almacén y consumo, así como la cantidad de productos elaborados, existencias en almacén y su adquisición por los mercados, interior y exterior, e igualmente el número de obreros empleados en cada industria; y siendo esta Jefatura de Industria la encargada de enviar estos datos a la Superioridad, todos los industriales se servirán enviar a dicha Jefatura para el día 5 de cada mes, a partir del momento actual, los datos correspondientes al mes anterior con arreglo al modelo que abajo se indica, debiendo advertirse que caso de no hacerlo para dicha fecha, pasará a recogerlos el personal de la Jefatura, corriendo los gastos que se ocasionen a cargo del industrial.

Lo que en cumplimiento de la circular número 173 de 22 de junio de 1937, del Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Gobierno, se hace público a los efectos oportunos.

PRIMERAS MATERIAS EMPLEADAS EN LA FABRICACION:

Razón social	Clases (L)	Existencias en 1.º de mes	Entradas en el mes	Consumo en el mes	Existencias en fin de mes

(L) De procedencia Nacional (N) De procedencia extranjera (E).

OBSERVACIONES:

PRODUCTOS ELABORADOS:

Nombre de la Sociedad	Sitio donde radica la Fábrica	Clases de productos elaborados	Existencias en almacén en 1.º de mes	Producción durante el mes	SUMINISTROS		Existencias en almacén en fin de mes	Número de obreros
					Para el interior	Para el exterior		

OBSERVACIONES:

Oviedo, 28 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Luis F. Quirós.

Se acuerda conceder al Presidente del Circulo Liceo la licencia que solicita para obras de desagüe.

Se acuerda conceder la licencia que solicita D. Pedro Fernandez Garcia, de Querúas, para construir un cabanón en terrenos de su propiedad.

Se acuerda llevar a efecto las obras de reparación de la escuela de Rellón de Merás.

Se aprueban las condiciones del concurso para el nombramiento del

encargado de la limpieza de las Consistoriales.

Sesión del día 4 de mayo

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda satisfacer la indemnización por renta de casa del año 1936 al Juez de Instrucción.

Se acuerda desestimar la instancia presentada por D. Federico Palmeiro solicitando pago de haberes para sí y para el Inspector de Trevías.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión del día 13

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda se haga un estudio claro y concreto por la Comisión de Hacienda, de la verdadera situación económica del Ayuntamiento, a fin de que todos los Sres. Gestores sepan a que atenerse, en sus iniciativas.

Se acuerda pase a informe del

Aparejador de obras, una instancia de D. Pedro García Rón, solicitando licencia para rehacer la pared que cierra una finca de su propiedad.

Se acuerda no conceder a D. Carlos Cuervo, Aparejador de Obras de este Ayuntamiento, la licencia de quince días que solicita.

Se acuerda que al Aparejador se hagan extensivas las instrucciones que, sobre permanencia de los empleados en la oficina, se cursó con fecha 30 de abril último.

Se acuerda: 1.º Que por la Comisión de Régimen interior y personal, oyendo al Secretario, se haga un estudio de la plantilla de personal del Ayuntamiento, proponiendo reajustes necesarios para el buen funcionamiento de cada Negociado y función de éste. 2.º Que hasta tanto sobre el particular se tome el acuerdo que motiva el informe que se menciona, hacer la Corporación suyo el nombramiento de empleado de la Oficina de Colocación Obrera, a favor de D. Carlos Cuervo, Aparejador de Obras de este Ayuntamiento, hecho por la Alcaldía. 3.º Ver con disgusto la conducta de este funcionario negándose a prestar la cooperación que de él se necesita.

Sesión del día 20

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda proceder a realizar las obras de toma de aguas del Zurraco, para la limpieza del alcantarillado.

Se acuerda conceder la licencia solicitada por la Sra. Vda. de Cosme Rodriguez, para hacer las obras de desagüe.

Se concede a D. Juan López Fernández, la licencia que solicita para hacer las obras de desagüe.

Se concede a D.ª Josefa González, de Almuña, licencia para abrir unos huecos en su casa.

Se acuerda no acceder a la reposición del acuerdo que interesa D. Federico Palmeiro.

Se acuerda abrir una suscripción que encabezará el Ayuntamiento con dos mil pesetas, para la reposición del acorazado «España».

Se acuerda proceder al arreglo de la calle de la Pescadería, y baches en el pavimento de hormigón, de otras.

Se acuerda prestar aprobación a las condiciones del concurso para el aprovechamiento de basuras.

Se acuerda acudir en Corporación a los actos religiosos del Corpus Chisti.

Sesión del día 25

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que para las transacciones de ganado que se hagan en la feria de Arcallana, se utilice alguna de las básculas instaladas en otros pueblos.

Visto el informe que sobre la sub-

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

En el expediente que se tramita en esta Delegación de Hacienda, con motivo de la desaparición de efectos timbrados en la Administración Subalterna de Tabacos de la población de Salas (Asturias), durante el tiempo que estuvo invadida dicha población por las hordas marxistas, he acordado, cumpliendo con lo que determina la Regla 7.ª del art.º 131 del Reglamento de 15 octubre de 1921 se publique, como se verifica por medio del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, la relación de efectos timbrados desaparecidos, rogando a las Autoridades tanto civiles como militares, así como a los particulares en general, la obligación en que se encuentran de no utilizar dichos efectos y poner en conocimiento de esta Delegación si supieran el paradero de alguno de ellos, así como el mayor celo para el descubrimiento de los referidos valores.

RELACION DE EFECTOS DESAPARECIDOS:

CLASES DE EFECTOS	NÚMERO	SERIES Y NUMERACION
" De 0,15	500	887.501 al 88.000.
" " 0,15	500	166.501 al 67.000.

J. Carlón. Castropol, 11 de septiembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda accidental,

vención de la escuela temporera de Caborno, emite la Comisión de Instrucción pública, proponiendo que de la cantidad de 250 pesetas, presupuestadas a tal efecto, se acuerda se destinen 125 a la de Caborno y 125 a la de Aristéban, como subvención.

Se acuerda aplazar las obras del Macelo municipal.

Se acuerda abrir un concurso para el nombramiento, con carácter accidental, de oficial 3.º

Se aprueban varias cuentas.

Sesión del día 3 de junio

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quede en la mesa para su estudio, una instancia del oficial 3.º de Secretaría, de este Ayuntamiento, incorporado a filas, en la que solicita el pago de haberes.

Visto el padrón de solares sin edificar, formado por la oficina de obras a los efectos de arbitrio sobre ellos establecido, se acuerda devolverlos a tal dependencia para rectificación del valor asignado a cada uno.

Se acuerda prestar aprobación al padrón de edificios ruinosos formado por la oficina de obras. Igualmente se acuerda que por la oficina de obras se haga una estadística de los edificios que por su estado de ruina ofrezcan peligro para los efectos que proceden.

Se acuerda nombrar a Teresa Pérez, como encargada de la limpieza de las Consistoriales.

Se acuerda conceder la licencia solicitada por D. José González García, para la construcción de un edificio.

Se acuerda conceder a D. Pedro García Rón, la licencia solicitada

para rehacer una pared de una finca de su propiedad.

Se aprueban varias cuentas.

Sesión del día 10 de

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda acceder a lo solicitado por D. Eduardo Rico abonándole el sueldo de que disfrutaba durante el tiempo que permanezca en filas.

Se aprueba una habilitación de crédito por transferencia.

Se acuerda ordenar a D. Ramón Pérez que proceda con toda urgencia a poner el camino en las condiciones en que se encontraba antes y de no verificarlo disponer la Alcaldía que se haga a su costa.

Se acuerda prestar aprobación al padrón de solares sin edificar.

Se acuerda conceder a los Automóviles Luarca S. A, licencia para hacer una acometida al alcantarillado.

Se acuerda conceder la licencia solicitada por D. Francisco Cueto para hacer obras en la alcantarilla de su casa.

Se aprueban varias cuentas.

Se acuerda remitir copia del padrón de subsidio Pro-Combatientes a cada Alcalde de Barrio.

Sesión del día 17 de

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 22 de

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda encargar al Depositario municipal del servicio de recaudación de cédulas personales.

Se aprueban varias cuentas.

Se acuerda adquirir una manga de riego para la limpieza del Macelo municipal.

Luarca, 21 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

HARRON GARCIA, Francisco, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Bustiello (Tineo), provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Bustiello y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José García Calvo, Teniente de Infantería con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 8.ª División en La Coruña.

ORO FERNANDEZ, Quintín, hijo de Fermín y de Josefa, natural de Fenedol (Tineo), provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Fenedol (Tineo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el

Juez instructor D. José García Calvo, Teniente de Infantería con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 8.ª División en La Coruña.

PELAEZ GARCIA, Manuel, hijo de José y de Segunda, natural de Oleda (Tineo), provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Oleda y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. José García Calvo, Teniente de Infantería con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 8.ª División en La Coruña.

MENENDEZ GONZALEZ, Justo, hijo de Manuel y de Virginia, natural de Rodicos (Tineo), provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Rodicos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez Instructor D. José García Calvo, Teniente de Infantería con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 8.ª División en La Coruña.

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel, hijo de Justo y de Eudisia, natural de La Habana, provincia de Habana, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Tineo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez Instructor D. José García Calvo, Teniente de Infantería con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 8.ª División en La Coruña.

FERNANDEZ GARCIA, Victoriano, hijo de Eduardo y de Leonarda, natural de Ourazo (Tineo), provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Tineo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. José García Calvo, Teniente de Infantería con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 8.ª División en La Coruña.

BERDANCO GAMALLO, Florentino, hijo de Baldomero y de Plácida, natural de Herilles (Tineo), provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Herilles y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José García Calvo, Teniente de Infantería con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 8.ª División en La Coruña.

Esc. Tipogr. de la Residencia Provincial